



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN

## NORMATIVA DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA INFANTIL MASCULINO DE WATERPOLO POR FEDERACIONES AUTONÓMICAS Temporada 2016-2017

### 1. PARTICIPACION

Se disputará por selecciones de Federaciones Autonómicas, formadas por jugadores de 12,13 y 14 años (nacidos en 2005, 2004 y 2003). Las Federaciones Autonómicas participantes darán derecho a la inscripción de sus clubes en el Campeonato de España Infantil por Clubes. **Las Federaciones Autonómicas que no dispongan de un número suficiente de jugadoras femeninas de la categoría (6), podrán alinearse, hasta un máximo de 5 de las mismas en el equipo masculino.**

### 2. CALENDARIO

Fechas: Del 6 al 9 de abril de 2017  
Sede: Centro de Natación M'86 - Madrid  
Concentración posterior: del 10 al 12 de abril del 2017:

### 3. INSCRIPCIONES Y RENUNCIAS

- La fecha límite de inscripción o renuncia será hasta 1 mes antes del inicio de la competición.
- Las Federaciones Autonómicas confirmarán su asistencia o renuncia cumplimentando el impreso correspondiente en todos sus apartados, enviándolo a la Secretaría Técnico-Deportiva de Actividad Estatal (c/ Juan Esplandiú, 1, 28007-Madrid. Fax: 91-4097062).
- También deberán tramitar 15 días antes de la competición todas las licencias en vigor.
- En caso de no poder celebrarse el Campeonato de España por Federaciones Autonómicas femenino:
  - Se permitirá inscribir a 2 equipos a aquella territorial que lo solicite, siempre que el segundo equipo esté integrado en su totalidad por deportistas de categoría femenina. El primer equipo podrá ser mixto.
  - En el caso de producirse menos de 4 inscripciones de equipos femeninos en el Campeonato de España femenino infantil por Federaciones Autonómicas, estos podrían jugar en campeonato de España Infantil Mixto por Federaciones Autonómicas.

### 4. SISTEMA DE COMPETICION

- Es preciso que los 13 jugadores reflejados en el acta jueguen, como mínimo, una parte del partido.
- La pelota será la de categoría escolar.
- Los partidos constarán de 6 partes de 4 minutos de juego con descanso de 2 minutos entre ellas. en el descanso entre 3º y 4º periodo se procederá al cambio de banquillo.
- Durante los 4 primeros periodos no se pueden hacer cambios (a excepción de las circunstancias de sangre o tres faltas personales). Permitiéndose realizar todos los cambios necesarios en las dos últimas partes del partido.
- No existe posibilidad de pedir tiempos muertos

#### Distribución de grupos y sistema de competición.

Según normativa general de acuerdo con el número de equipos inscritos.

#### PREMIOS

- Al mejor jugador y al mejor portero.

### 5. STAGE FINAL

Los jugadores/as que seleccionen los técnicos de la RFEN, junto con los técnicos de sus federaciones Autonómicas, participarán en un stage posterior a la competición.

### 6. ARBITRAJE.

Los dos partidos de semifinales y los partidos para el tercer puesto y la final, se dirigirán con doble arbitraje. El resto de partidos del Campeonato serán dirigidos por un solo árbitro.

### 7. NOTA FINAL

Para todo lo no dispuesto en esta normativa, se atenderá a lo indicado en la Normativa General y Reglamento General de la R.F.E.N.

Madrid, 3 de septiembre de 2016